I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000473

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 24 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/178/2010; el Oficio N°700/249/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta presentada por los vecinos del sector Carriel Sur; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Evento Solidario, el día 26 de Marzo de 2010, desde las 19:00 y hasta las 24:00 horas, y el día 27 de marzo de 2010, a las 13:00 horas en la Plaza ubicada en calle Carriel Sur a la altura del N°3064, de la comuna de Cerrillos.

2. La responsable de este acto será doña Pía Gambetta Rojas, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3. La Organización autorizada deberá informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que estos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias del caso amerite.

3.1 Una vez terminada las actividades deberá despejar y limpiar el lugar, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Vecinos Sector Carriel Sur
Carabineros de Chile
Página Web

Cerrillos 16 de marzo 2010

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 16 MAR. 2010
Nº Ingreso: 1986
Hora:

Sr. Alejandro Almendares Calderón
Alcalde de la Municipalidad de Cerrillos
Presente

Cerrillos ayuda a Cerrillos es un grupo de vecinos que se ha reunido para organizar un evento solidario que irá en ayuda de la comuna de Doñihue específicamente a la población del mismo nombre de la comuna que usted dirige. Esta iniciativa nace del llamado de auxilio que nuestros compatriotas en desgracia demandan de los que afortunadamente no resultamos malogrados. Es así que hemos ido a visitar a estos chilenos en terreno para recoger sus necesidades, para enfocar esta actividad en una ayuda concreta. Sabemos de su vocación de servicio y contribución a nuestra comunidad, por lo tanto, acudimos a usted para que nos autorice a ocupar los espacios públicos y permisos de necesarios para llevar a cabo esta noble ayuda.
Tenemos la plena convicción que este pequeño aporte a la reconstrucción de Chile puede ser un impulso a los sentimientos de solidaridad de otros vecinos, con un mensaje claro que deben ser protagonistas de este proceso de recuperación de la dignidad de los más necesitados.

El permiso en cuestión para actividad a realizarse en plaza costado Jardín Infantil Antikuyen de Calle Carriel Sur con calle Concejala Berta carvajal el día Vienes 26 de Marzo a contar de las 19:00 hasta las 24:00 hrs. La conclusión será con una caravana que partirá el Sábado 27 a las 13:00 hacia Doñihue.

Esperamos esta sea la primera de muchas otras actividades a realizar por grupos de vecinos que espontáneamente se reúnen para organizar eventos de esta índole, y esperamos que así como usted nos brinda su apoyo también lo hará con los venideros. Por cierto, queda cordialmente invitado.

A la espera de su urgente apoyo lo saludan,

Pia Gambetta Rojas
9.217.060-9

Patricia Valenzuela Echagüe
12.082.316-7

Dagni Miranda Aburto
12.366.934-7

Claudia Montoya Aguilar
13.514.616-1

Marcela Pérez Pérez
12.644.336-6

Javier Covarrubias Gallardo
15.501.848-8

Jeannette Oyarce Scandar
12.484.866-0

Héctor Herrera Chávez
10.514.049-5

Raúl Cañas Osorio
7.363.056-8